

# Fundación Mutua Madrileña nos elige como beneficiarias en su VI Convocatoria Anual de Ayudas a Proyectos de Acción Social

## Description

Desde la **Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan**, queremos mostrar nuestra gratitud hacia la Fundación Mutua Madrileña por habernos elegido como beneficiarias dentro de su **[VI Convocatoria Anual de Ayudas a Proyectos de Acción Social](#)**.

El fondo de ayudas consistía en 550.000 euros para proyectos que van a ser desarrollados por entidades no lucrativas que buscan mejorar la realidad socioeconómica y la calidad de vida de colectivos desfavorecidos. Se han presentado cerca de 350 entidades y nuestro proyecto ha sido uno de los 22 elegidos.

Nos presentamos en la categoría "Violencia de género" con nuestro programa de **"Casa de acogida para mujeres víctimas de violencia y menores a su cargo"**, el cual comenzó en 1991 con la apertura de dos Pisos Tutelados para Madres Solteras destinados al acogimiento y atención de madres solteras acompañadas de sus hijos/as. En la actualidad, y prácticamente desde su apertura, acoge a mujeres víctimas de malos tratos y/o abandono familiar por lo que este programa pasó a formar parte de la Red de Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia y/o Abandono Familiar de la Junta de Castilla y León.

La Casa de Acogida es un Programa Socio-Educativo Integral cuya finalidad es conseguir la autonomía personal de las mujeres, y de la familia en general, a través de su progresivo empoderamiento derivado de una atención integral basada en una intervención de carácter bio-psico-social y que se nutre del resto de los programas y servicios de nuestra Fundación.

Es decir, aparte de tener cubiertas las necesidades de alojamiento y manutención, se les proporciona desde la Fundación una **intervención integral** dirigida no sólo a las mujeres sino a la unidad familiar en general. Esta intervención intenta dar solución a todas las necesidades que la mujer presenta, como madre, mujer y como cabeza de familia, así como a sus hijas e hijos.

Por todo ello, nuestro programa encaja perfectamente con los criterios que esta convocatoria consideraba primordiales para resultar beneficiadas de la ayuda: el potencial de mejora de las necesidades del colectivo beneficiario del proyecto, la viabilidad técnica, económica y de

gestión del proyecto y sus posibilidades de continuidad en el futuro.

**There are no comments yet.**